



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 432.r

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE
DIRECCIÓN PATENTE MUNICIPAL
INGEMAN CHILE SPA

Laja, **19 ENE. 2017**

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local de Patente Municipal;
2. Memo N°15, de fecha 18.01.2017, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Cambio de Dirección de Patente Municipal:

NOMBRE	: INGEMAN CHILE SPA
RUT	: 76.536.056-0
DIRECCION ANTERIOR	: RUTA Q-250, UNO PARCELA 3 KM.5
GIRO	: ARRIENDO DE INMUEBLES INGENIERIA Y MANTENCIÓN INDUSTRIAL
ROL	: 2-2021
NUEVA DIRECCIÓN	: FELIX EICHER N°262
PATENTE	: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/BRB/bib
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Secretaría Municipal



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE